

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
 CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA
 BUENA PRO**

AS-SM-14-2024-MPH-CS-1

Siendo las 11:10 AM del día 27 DE JUNIO del 2024, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial De Huancabamba, sito en Calle General Medina Nro. 110 – Huancabamba –Huancabamba – Piura; se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante **Resolución Gerencial N°184-2024-MPH-GM de fecha 27 DE MAYO del 2024**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°014-2024-MPM/CH, PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN MATARA DE CENTRO POBLADO MATARA DISTRITO DE HUANCABAMBA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, el mismo que a continuación se detalla.

EDGAR PERCY MONTENEGRO VEGA	PRESIDENTE TITULAR
SERGIO JARAMILLO MANCHAY	PRIMER MIEMBRO TITULAR
JHONATAN GUSTAVO GARCIA PEREZ	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

1. INICIO DEL ACTO

Se da inicio verificando los participantes registrados, según reporte SEACE:

● **Participantes registrados**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10167869667	COBEÑAS BALLE MARIO JAVIER	11/06/2024	Válido		11/06/2024	10167869667	🔍 ⏪ ⏩
2	Proveedor con RUC	10432722550	SABOYA GUERRERO ROBERT HENRY	11/06/2024	Válido		11/06/2024	10432722550	🔍 ⏪ ⏩
3	Proveedor con RUC	10748889022	DELGADO AGUILAR ANNIE MARGARITA	12/06/2024	No válido		12/06/2024	10748889022	🔍 ⏪ ⏩
4	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	19/06/2024	Válido		19/06/2024	20494986320	🔍 ⏪ ⏩
5	Proveedor con RUC	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	13/06/2024	Válido		13/06/2024	20523603664	🔍 ⏪ ⏩
6	Proveedor con RUC	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	13/06/2024	Válido		13/06/2024	20532076774	🔍 ⏪ ⏩
7	Proveedor con RUC	20569118124	JATUN SACHA E.I.R.L	13/06/2024	Válido		13/06/2024	20569118124	🔍 ⏪ ⏩
8	Proveedor con RUC	20570843592	"FLOCAR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L"	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20570843592	🔍 ⏪ ⏩

8 registros encontrados mostrando 8 registros de 1 a 8 Página 1 1

Acto seguido se procede a la verificación de ofertas recepcionadas a través del SEACE, conforme el siguiente detalle:

● **Ofertas recepcionadas**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Hc
1	10432722550	CONSORCIO SAGER	21/06/2024	18:29:03	10432722550	21/06/2024	19:03:59	Enviado	Valido	

1 registros encontrados mostrando 1 registros de 1 a 1 Página 1 1

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

VALOR REFERENCIAL: S/ 143,100.00 SOLES

POSTOR 01	CONSORCIO SAGER
-----------	-----------------

Integrantes del consorcio

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	Pais Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados	Estado de Consentimiento
1		10432722550	SABOYA GUERRERO ROBERT HENRY	Consultor de Obras	50	PERU	Si	No	Aceptado
2		10027062038	MORALES RIVAS GENARO	Consultor de Obras	50	PERU	Si	No	Aceptado

Presenta oferta económica por el monto de S/ 143,100.00 soles.

Se procede a la verificación de la documentación para admisibilidad de oferta, verificándose que el Postor cumple con presentar lo dispuesto en el numeral 2.1.1. de la Sección específica de las bases integradas.

Por lo anteriormente indicado el Postor **CONSORCIO SAGER** obtiene el estado de **ADMITIDO**.

3. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a verificar los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases, obteniéndose el siguiente detalle:

Requisitos de calificación	POSTOR 1: CONSORCIO SAGER																					
A. Capacidad Legal	NO APLICA																					
B1. Calificación Del Personal Clave	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal 139.1 del artículo del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato																					
B2. Experiencia Del Personal Clave																						
B3. Equipamiento Estratégico																						
C. Experiencia Del Postor En La Especialidad	<p>El postor presenta la documentación de experiencia en la especialidad para el requisito de calificación, presenta los siguiente</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>MONTO</th> <th>ACREDITACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>39,450.00</td> <td>SI CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>256,947.95</td> <td>SI CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>146,657.78</td> <td>SI CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>121,599.00</td> <td>SI CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>31,167.06</td> <td>SI CUMPLE</td> </tr> <tr> <td colspan="2">S/ 595,821.79</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>ACREDITO: UN MONTO DE S/ 595,821.79 soles</p> <p>EL Postor cumplió con acreditar superando a lo requerido S/ 286,200 soles cumpliendo con el requisito del postor en la experiencia de la especialidad</p> <p style="text-align: center;">OFERTA SI CALIFICA</p>	N°	MONTO	ACREDITACIÓN	1	39,450.00	SI CUMPLE	2	256,947.95	SI CUMPLE	3	146,657.78	SI CUMPLE	4	121,599.00	SI CUMPLE	5	31,167.06	SI CUMPLE	S/ 595,821.79		
N°	MONTO	ACREDITACIÓN																				
1	39,450.00	SI CUMPLE																				
2	256,947.95	SI CUMPLE																				
3	146,657.78	SI CUMPLE																				
4	121,599.00	SI CUMPLE																				
5	31,167.06	SI CUMPLE																				
S/ 595,821.79																						

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

EVALUACION DE LA OFERTA TECNICAS

Acto seguido se procede La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento, obteniéndose la siguiente evaluación y orden de prelación:

FACTORES DE EVALUACIÓN				
N°	POSTOR	EVALUACION TECNICA (ASIGNACION DE PUNTAJE POR CADA FACTOR)		PUNTAJE TOTAL
		A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B.- METODOLOGIA PROPUESTA	
1	CONSORCIO SAGER	El Postor acredita un monto facturado de S/ 595,821.79 soles	Si desarrolla la metodología que sustenta la oferta	100 PUNTOS
		60 PUNTOS	40 PUNTOS	

5. APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Acto seguido, se procede con la apertura que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

FACTORES DE EVALUACION			
EVALUACION ECONOMICA			
N°	POSTOR	PRECIO	PUNTAJE DEL FACTOR DE EVALUACION
1	CONSORCIO SAGER	S/ 143.100.00	100 puntos

6. RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

N°	POSTOR	EVALUACIÓN TECNICA (puntos)	EVALUACIÓN ECONOMICA (puntos)	PUNTAJE TOTAL $PTPI = c1 PTi + c2 Pei$ (puntos)	ASIGNACIÓN DE BONIFICACIÓN POR COLINDANCIA (puntos)	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIONES	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO SAGER	100	100	90+10= 100	0	0	100	PRIMERO

N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIONES	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO SAGER	100	PRIMERO

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es el **CONSORCIO SAGER**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

8. ACUERDO

Siendo las **12:40 PM**, Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado en el numeral 7. y se da por consentida la buena pro.



EDGAR PERCY MONTENEGRO VEGA
PRESIDENTE



SERGIO JARAMILLO MANCHAY
PRIMER MIEMBRO



JHONATAN GUSTAVO GARCIA PEREZ
SEGUNDO MIEMBRO